

DEJA SIN EFECTO DECRETO EXENTO N° 1509
DEL 14.05.2013, QUE ORDENÓ INHABILIDAD DE
PROPIEDAD UBICADA EN DARDIGNAC N° 68

3.794

DECRETO EXENTO N° _____ /

RECOLETA, 27 DIC. 2013

VISTOS:

- 1º.- El Decreto Exento N° 1509 de fecha 14.05.2013 que ordenó inhabilidad de la propiedad ubicada en Dardignac N° 68, por no contar con Recepción Final.
- 2º.- La Recepción Definitiva de Obra Menor N° 54 de fecha 12.12.2013.

TENIENDO PRESENTE:

Las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, la Ley General de Urbanismo y Construcciones y su respectivo reglamento.

DECRETO:

- 1.- **DEJESE SIN EFECTO** Decreto Exento N° 1509 del 14.05.2013, que ordenó la Inhabilidad de la propiedad ubicada en calle Dardignac N° 68, ya que obtuvieron Recepción Definitiva de Obra Menor N° 54 de fecha 12.12.2013.
- 2.- **OFÍCIESE**, a la Dirección de Atención al Contribuyente para que realice el Alzamiento de Clausura correspondiente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y TRANSCRÍBASE, hecho, ARCHÍVESE.



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL

ETP/HNM/APS/JHZ/MEI/mac.161213



ENRIQUE TAPIA PADILLA
ALCALDE (S)

